



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

NO. DE REFERENCIA: DGM-DAF-CM-2021-0054.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **05 días del mes Noviembre del 2021**, siendo las **12:00 P.M.**, en la División de Compras y Contrataciones, DGM, ubicado en el segundo nivel de las oficinas administrativas de la Dirección General de Migración, se dio inicio la reunión de evaluación y verificación de ofertas técnicas y económicas del siguiente proceso:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

COMPRA DE 8 (OCHO) RADIOS DE COMUNICACIÓN.

LISTA DE PARTICIPANTES:

Ofertas recibidas Mediante el portal de compras y contrataciones públicas:

1. CASA DOÑA MARCIA. CADOMA SRL
2. FEJAGUS COMERCIAL SRL
3. OCTAMAR SOLUTIONS SRL

Ofertas recibidas en físico, en la División de compras y contrataciones, DGM:

1. RADIO & TECNICA, SRL
2. GRUPO DITER, SRL

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, su reglamento de aplicación contenido en el decreto No. 543-12, se procede a dar apertura a la oferta recibida dentro del plazo habilitado, siendo la oferta económica las que se detallan a continuación:

OFERENTES/PROPONENTES:

1. CASA DOÑA MARCIA. CADOMA SRL
2. FEJAGUS COMERCIAL SRL
3. OCTAMAR SOLUTIONS SRL
4. RADIO & TECNICA, SRL
5. GRUPO DITER, SRL

MONTOS:

152,220.00
150,568.00
170,580.80
132,160.00
139,372.16



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

RESUELVE:

PRIMERO: La División de Compras y Contrataciones procede a adjudicar a la empresa **TRANSOLUCIONJR, SRL.** los ítems indicados a continuación:

No.	Descripción.	Unidad	Cantidad
1	RADIOS DE COMUNICACIONES EP-350-VHF	UD	8.00

Por un monto de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (RDS 132,160.00)** en razón de que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la contratación de referencia con las empresas adjudicadas.

TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión

Atentamente,



INGRID GENAO, M.A.,
Encargada de la División de Compras y
Contrataciones de la D.G.M.